

EMPRESA PROVINCIAL

DE LA ENERGÍA

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº 28

OBJETO: Alquiler de un inmueble para oficinas MASH Rafaela, en perfectas condiciones de habitabilidad por un plazo de 24 meses con opción a prórroga, y que debe reunir como mínimo las siguientes características:

Ubicación: En la ciudad de Rafaela.

Prescripción: debe contar como mínimo.

1. Una oficina (privado)
2. Dos oficinas múltiples
3. Ambiente que pueda destinarse a depósito y archivo de documentación
4. Dos baños
5. Kitchenete
6. Cochera (no excluyente)

Cotización: deberá ser formulada en pesos y expresada en letras y números, para todo el período de la locación.

Apertura de propuestas: 17/10/2017 Hora: 09:00

Entrega de pliegos e informes: Empresa Provincial de la Energía - Av. Santa Fe 1671 - 2300 - Rafaela - Santa Fe - TE (03492) 438505/508/509.

S/C 20588 Oct. 3 Oct. 5

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE

INGRESOS PÚBLICOS

remate POR

ALICIA M. MAGARIÑOS

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos y en ejercicio de las facultades otorgadas por el Art. 92 de la Ley Nº 11.683 (t.o en 1998 y sus modifs) texto según la Ley 25.239, hace saber en autos FISCO NACIONAL (A.F.I.P) c/CEBALLOS NICOLÁS ROQUE s/Ejecución Fiscal; Expte. Nº 28077, B.D.; 6163/05/2015, radicado ante el Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, Secretaría F, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría Dr. Luis Chede se ha dispuesto: "Con la documentación acompañada, fórmese Legajo de Subasta. Téngase presente la subasta del bien embargado en autos, inscripto en matrícula 14-2092 del Departamento Iriondo, informada para el día 19 de Octubre de 2017 en calle Balcarce 946 de Cañada de Gómez a las 14,00 horas. Téngase presente la base de la subasta en los términos del Art. 578 del CPCCN y las condiciones de la misma. En cuanto a la publicación de los edictos, estése a los dispuesto por el Art. 566 del CPCCN", y que la Martillera Alicia María Magariños (CUIT Nº 27-06378768-5) venda en pública subasta el día 19 de Octubre de 2017, a las 14,00 horas en calle Balcarce 946 de la localidad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, el 100% del inmueble Dominios: Matrícula: 14-2092, Departamento Iriondo, sito en la localidad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, que corresponde según título que se describe: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en ésta ciudad de Canadá de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, en la manzana letra "H" del plano oficial al Norte de las vías férreas, designada con el número "6ª" en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Enrique Pedro Sivani, archivado en el Departamento Topográfico del Servicio de Catastro e Información Territorial, Regional Rosario, bajo el número 70.936 del año 1972, se ubica en la esquina que forman la calle Pellegrini y el Boulevard Balcarce y mide 10,77 metros de frente al Oeste por 18,55 metros de fondo y frente al Norte, encierra una superficie total de ciento noventa

y nueve metros setenta y ocho decímetros cuadrados y linda: Al Oeste, con la calle Pellegrini; al Norte, con el Boulevard Balcarce; al Sud, con Primo Arcángel y al Este, Helidoro Bigoglio. Estado de ocupación: según acta de constatación judicial obrante en autos. Inscripto el dominio bajo la Matrícula: 14-2092 -Departamento Iriondo. el 100% a nombre de Ceballos Nicolás Roque, DNI: 13.382.325, Informa el Registro General de la Propiedad Rosario: I) Hipotecas: No posee. II) Embargos: Asiento 1. Presentación 329.763/27-04-2011 (incorporado de oficio). Embargo. Por \$ 153.134,99. Relat. As.1 R 6. Autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CEBALLOS NICOLÁS ROQUE s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1461 Año 2010. Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de Cañada de Gómez (Santa Fe). Oficio 521/18-04-2011. 2) Asiento 2. Presentación 321. 945/01-04-2015 (incorporado de oficio). Embargo. Por \$ 15.637,32. Relat. As. 1 R.6. Autos 2 FISCO NACIONAL (AFIP) c/CEBALLOS NICOLÁS ROQUE s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 103691 Año 2013. Juzgado Federal N° 1. de Rosario (Santa Fe). Oficio 541/04-03-2015. 3) Asiento: 3. Presentación 329.772/25-04-2016.- Reinscripción de embargo. Por. \$ 153.134,99. Relat. As 1. R.6 As.1 R.7. Autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CEBALLOS, NICOLAS ROQUE s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1461 Año 2010. Juzgado Civil, Comercial Nro. 1 de Cañada de Gómez (Santa Fe). Oficio 743/21-04-2016"...Profesional Martín, Pablo Esteban (dom. en Santa Fe 1211, P. 9 Of. 4. Rosario, Pcia. de Santa Fe). 4) Asiento 4: Presentación 349.771/30.06.2016.- Embargo: Por \$ 21.063,05. Relat. As. 1 R.6. Autos: "FISCO NACIONAL (AFIP) c/CEBALLOS NICOLAS ROQUE s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 25910 Año 2015. Juzgado Federal Nro. 2 (O Secretaría B) de Rosario (Santa Fe). Oficio 09-06-2016. Profesional Ruiz Francisco (dom. en Alvear 149. Rosario, Pcia. de Santa Fe). 5) ASIENTO 5. Presentación 349.772/30-06-2016.- Embargo: Por \$ 166.380,25. Relat. As. 1 R.6. Autos "FISCO NACIONAL (AFIP) c/CEBALLOS NICOLAS ROQUE s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 28077 Año 2015. Juzgado Federal Nro 2. (O Secretaría B) de Rosario (Santa Fe). Oficio 09-08-2016. Profesional RUIZ, Francisco (dom. en Alvear 149. Rosario, Pcia. de Santa Fe). 6) Asiento 6: Presentación 385.321/03-11-2016. Embargo. Por \$ 10.155,60. Relat. -as.1 R.6. Autos "FISCO NACIONAL (AFIP) c/CEBALLOS NICOLÁS ROQUE s/EJECUCIÓN FISCAL" Expte. N° 101.000 Año 2014. Juzgado Federal Nro.2. (o Secretaria B) de Rosario (Santa Fe). Oficio 18-10-2016. Profesional: Ruiz, Francisco (dom. en Alvear 149, Rosario, Pcia. Santa Fe). 7) Asiento 7. Presentación 391.767/24-11-2016.-Embargo. Por \$ 24.094,05. Relat. As. 1 R. 6. Autos "FISCO NACIONAL (AFIP) c/CEBALLOS NICOLÁS ROQUE s/Ejecución Fiscal" Expte N° 17407 Año 2016. Juzgado Federal Nro. 2 de Rosario (Santa Fe). Oficio 14-11-2016. Profesional: RUIZ, Francisco (dom en Alvear 149, Rosario, pcia de Santa Fe). III) Inhibiciones: No Registra.- El mismo sale a la venta en las condiciones de ocupación, según Acta de constatación obrante en autos, Ocupado, alquilado, con la Base de \$500.000,00.-, de no haber postores con una Retasa del 25% o sea \$ 375.000,00.- y de persistir la falta de oferentes con una última base del 50% de la base, es decir de \$ 250.000,00.- y de continuar con la falta de oferentes, el bien se retirara de la venta. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% del precio de compra como seña y a cuenta del precio, con más el 3% de comisión de Ley al Martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. El saldo de precio, deberá depositarlo judicialmente dentro de los cinco días una vez notificado el auto aprobatorio. Impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble, son a cargo del adquirente, así como los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble e I.V.A. y cualquier otro impuesto, si correspondiere, serán exclusivamente a cargo del comprador, como así también los importes que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Los edictos deben ser publicados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 566 del C.P.C.C.N. El inmueble será exhibido, previa coordinación con la Martillera, el día anterior a la subasta en el horario de 10,00 a 11,00 horas. Si el día designado para la realización de la subasta resultare inhábil y/o por fuerza mayor no pudiere realizarse la misma, pasara al día siguiente hábil inmediato en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones. Copias de títulos obran agregados en autos en Secretaría cinco días antes de la subasta, para ser revisados por los interesados, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia en los mismos en el acto o después del remate. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 26 de Septiembre de 2017. Fdo.: Dr. Francisco Omar Ruiz, Agente Fiscal A.F.I.P.

S/C 336458 Oct. 3 Oct. 5
